

Acta del sorteo de la junta municipal

En la Sala Consistorial de la anteguerra de Galdacano a veinticuatro de Agosto de mil ochocientos ochenta y cuatro reunido el Ayuntamiento constitucional compuesto de los señores que al margen se expresan bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Antolin de Legorburu para celebrar el sorteo por secciones de los asociados que con el mismo han constituido en este año la junta municipal a tenor de lo que dispone la ley de Ayuntamientos cuya reunion fue anunciada por edicto el dia Diez y siete del corriente en la forma ordinaria e indicada esta propia tarde y hora de las tres Siendo las cuatro dadas y a presencia de los circunstantes que se presentaron se procedió al acto, dando lectura en primer término de los artículos de la referida ley y se ocupan de las constituciones de las Juntas. Sin protesta ni reclamación alguna de que deba hacerse mérito se puso a realizar la operacion leyendose las listas de las respectivas secciones y los nombres de los vecinos comprendidos en las papeletas e introducidas en bolas y estar en un cantaro o globo proporcionado y practicado cada sorteo con la debida separacion resultaron designados por la suerte como adjuntos los sujetos siguientes

1ª Seccion

D^{no} Ramon de Valle, D^{no} Agustin Zamacoia, y D^{no} Luis de Echeburu

2ª Seccion

D^{no} Miguel de Eraso, D^{no} José M^o de Uriarte y D^{no} Pedro de Urizar

3ª Seccion

D^{no} Pedro de Arana, D^{no} Fran^{co} Maguregui y D^{no} José Ant^o Murriguerra

Cuyo total de nueve asociados es el correspondiente al número de nueve concejales de que consta este Municipio segun la ley de Ayuntamientos y que deben nombrarse con sujecion a la misma. En su vista acordó la corporacion: Que se publique este resultado inmediatamente en la forma ordinaria y se participe por cada una a los agraciados. En esta forma se dio por terminado el acto y levantada la sesion. Dando fin a este libro de decretos con el presente acuerdo firmando los concurrentes que saben de que yo el secretario certifico. Enmendado Pedro de Urizar valga.

Antolin de Legorburu. Juan de Uriarte
Juliano de Castilla. Juan Ramon de Zabala
Julian de Uriarte. José Ramon de Aguirre
Antonio Sagarduy